

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #48
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 03 NOVIEMBRE DEL 2018
(PERÍODO 2016-2020)**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC) ()*

Karol Arburola Delgado (PLN)

Leda Acosta Castro (PLN)

Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)

SÍNDICOS Y CONCEJALES

María de los Ángeles Bejarano, Martha Calderón y María Eugenia Chaves Chaves

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo E. Guzmán Soto (Alcalde)

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS CATORCE HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES.

El Regidor Propietario Luis Fernando Solórzano Rodríguez toma la posición de Secretario Ad-hoc al estar ausente la Secretaria del Concejo.

ARTÍCULO PRIMERO Y ÚNICO: *Presentación y aprobación del Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y Municipalidad de San Mateo para ejecutar el proyecto “Construcción y Equipamiento de un Centro de Red de Cuido y Desarrollo Infantil, pertenecientes al Asentamiento Labrador, del cantón de San Mateo de la Provincia de Alajuela, en la Región de Desarrollo Pacífico Central”.*

1.-CONSIDERANDO: *Que en sesión ordinaria No.2, artículo 6 de mociones y acuerdos, celebrada el 21 de febrero del 2018, el Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural, del Territorio Orotina-San Mateo-Esparza (Territorio OSME), acuerda brindar su apoyo al Proyecto “Construcción y Equipamiento de un Centro de Red de Cuido y Desarrollo Infantil, pertenecientes al Asentamiento Labrador, del cantón de San Mateo de la Provincia de Alajuela, en la Región de Desarrollo Pacífico Central”.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar el Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad de San Mateo para “Construcción y Equipamiento de un Centro de Red de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) en Labrador de San Mateo de Alajuela. Para tal efecto se autoriza al Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto, Alcalde Municipal para la firma del convenio en mención.*

Votación en firme y definitiva con 4 votos a favor.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente*

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez
Secretario Ad-hoc*